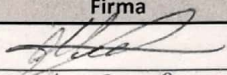
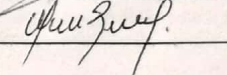
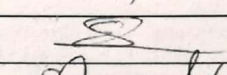
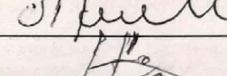
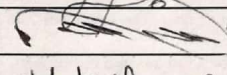
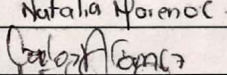
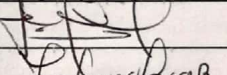
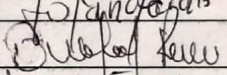
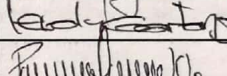
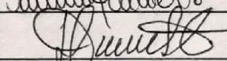
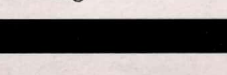
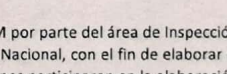
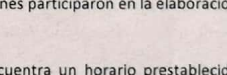
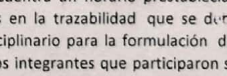
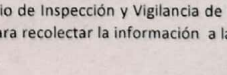


| | | | |
|----------------------|--|--------------|---------------------------|
| Evento | CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL MEN PARA LA ELABORACIÓN DEL POAIV 2023 | | |
| Objetivo | CONFORMAR EL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE LA SEM Y SOCIALIZAR LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL MEN PARA LA ELABORACIÓN DEL POAIV 2023. | | |
| Lugar Reunión | Secretaria de Educación de Duitama. | Fecha | 21 y 22 de marzo de 2023. |
| Hora | 8 am a 12 pm 2 pm a 6 pm. | | |

ASISTENTES

| | Nombre | Cargo | Entidad | Firma |
|----|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|
| 1 | Misael Octavio Pérez Fonseca | P.U. Calidad Educativa | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 2 | Maribel Rincón Velandia | P.U. Mejoramiento de Calidad | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 3 | Natalia Medina Moreno | P.U. Evaluación Educativa | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 4 | Eduardo Miguel García | P.U. Apoyo Institucional | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 5 | María Inelda Fuentes | P.U. Lider de Planeación | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 6 | Jairo López Fajardo | P.U. Programas y Proyectos | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 7 | Fabio Castro Silva | P.U. Lider Cobertura | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 8 | Astrid Natalia Moreno | P.U. Permanencia Cobertura | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 9 | Carlos Arturo Gómez | P.U. Acceso Cobertura | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 10 | Maria Yanid Rinta | P.E. Lider Admin Financiera | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 11 | Maria Yolanda Lara | P.U. Planta RRHH | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 12 | Durley Rincón López | P.U. Lider SAC | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 14 | Leidy Raquel Gaitán | P.U. Lider IVV | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 15 | Paula Alejandra Ruiz | P.U. Área IYV | Secretaría de Educación Municipal |  |
| 16 | Dora Angelica Hernández | Asesora Área YIV | Secretaría de Educación Municipal |  |

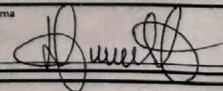
TEMAS TRATADOS

| | |
|----|---|
| 1 | |
| 2 | Siendo las 8.30 a.m. del día 21 de marzo del 2023, se dio inicio a la reunión en la sala de reuniones de la SEM por parte del área de Inspección y Vigilancia de esta Secretaría con el fin de socializar las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de elaborar el POAIV 2023 y la conformación del equipo interdisciplinario de las diferentes áreas de esta dependencia, quienes participaron en la elaboración del mismo. |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | La metodología utilizada en la socialización en mención, fue mediante reunión por áreas teniendo en cuenta un horario preestablecido durante la jornada, donde se dieron a conocer las orientaciones dadas por el MEN y haciendo énfasis en la trazabilidad que se debe evidenciar en la participación y compromiso de todos los integrantes que conforman el comité interdisciplinario para la formulación del POAIV 2023, ya que este es un trabajo de todo un equipo de la Secretaría de Educación Municipal. Con los integrantes que participaron se procedió a elegir el delegado de cada una de las áreas que formará parte de este equipo interdisciplinario de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Municipal Duitama. Una vez realizada la socialización se da un plazo de 15 días para recolectar la información a las diferentes áreas, previas preguntas remitidas a cada una de ellas para la elaboración del POAIV 2023. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | La Líder de Inspección y Vigilancia explica a cada uno de los asistentes sobre la formulación del POAIV y se da a conocer como una herramienta conformada por ciclos: |
| 11 | |
| 12 | 1-. CONFORMAR: Es el equipo interdisciplinario que se organiza con la participación de las diferentes áreas de la SEM. |
| 13 | 2-. DIAGNOSTICAR: Análisis de la situación actual del sector educativo en la entidad territorial que apunta como actividad de mejora. |
| 14 | 3-. ELABORAR: Teniendo en cuenta la información recopilada de las diferentes áreas, se procede a diligenciar los diferentes formatos enviados por el Ministerio de Educación Nacional. |
| 15 | 4-. IMPLEMENTAR: Una vez diligenciado los formatos se procede a socializar a todas las áreas sobre los instrumentos elaborados |
| 16 | 5-. EJECUTAR: Cada una de las áreas ejecutará las actividades planeadas. |
| 17 | 6-. HACER: Se hará seguimiento a los diferentes planes de mejora que cada área elaboró. |
| 18 | 7-. EVALUAR: Se realizará un informe semestral de las diferentes actividades ejecutadas, teniendo en cuenta lo planeado y sus evidencias. |
| 19 | |
| 20 | Una vez socializada las orientaciones para la formulación del plan operativo anual de inspección y vigilancia, durante el desarrollo de las mesas técnicas de trabajo, las diferentes áreas de la SEM realizan aportes en relación al estado del sector educativo, dentro de los cuales se abstraen los siguientes comentarios: |
| 21 | ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCATIVO DE DUITAMA . |

DILIGENCIO

Lic. Dora Angelica Hernandez H.

Firma



TEMAS TRATADOS

- 1 Siendo la Educación un derecho fundamental que está contemplado en el Art. 67 de la Constitución Política de Colombia; explícitamente manifiesta que la educación es un derecho de la persona encargada de formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, la práctica del trabajo, la recreación y el deporte entre otros, que conllevan al mejoramiento cultural científico, profesional, tecnológico y protección del medio ambiente; de igual manera la ley 1098 en su artículo 29 establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la educación de calidad, lo cual debe ser obligatoria por parte del estado, en los diferentes niveles de básica, media y superior, además de ser gratuita y debe cumplir con los parámetros de calidad.
- 2 La Secretaría de Educación de Duitama debe velar por el desarrollo educativo de su municipio, forjando un ámbito escolar interactivo, que pueda mejorar las condiciones de vida de la población, teniendo como pilares básicos a nivel nacional: La eficiencia, La cobertura, La calidad y la pertinencia que en conjunto y de la mano con el Ministerio de Educación Nacional se han venido trabajando a lo largo del tiempo.
- 3 Con este énfasis se busca abarcar mucha más población que no tenga acceso fácil a estos medios, especialmente en los niveles de transición y primaria, no solo teniendo en cuenta el plan de cobertura, también el plan de alimentación escolar, transporte escolar, tecnologías entre otros, que faciliten el aprendizaje, procurando principalmente el bienestar del estudiante, motivándolo a descubrir sus talentos y virtudes que pueda aplicar, desarrollar y mejorar a lo largo de sus estudios que realiza.
- 4
- 5
- 6 Para mayor información respecto al diagnóstico del sector educativo de esta entidad territorial a lo que corresponde a cobertura, (ver anexos correspondientes. adjunto Informe Cobertura)
- 7
- 8 Desde el Área de Calidad Educativa realizan asistencias técnicas a todas las catorce (14) instituciones educativas oficiales, a través del equipo escolar, previa programación y formulación de las listas de chequeo. Allí se analizan situaciones pedagógicas y administrativas desarrolladas en la institución educativa y basadas en los procesos de gestión (Directiva, Administrativa, Académica y de Comunidad) establecidas en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional.
- 9
- 10 También se revisa el análisis objeto de la Autoevaluación Institucional y plasmados en la formulación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, PMI, con sus ajustes y reportes. Como cada año quedan algunas observaciones frente al funcionamiento de cada institución educativa, se revisan las soluciones o las acciones de mejoramiento para su superación.
- 11
- 12 Del Plan de Mejoramiento Institucional, PMI, se obtienen insumos importantes para la formulación del Plan de Apoyo al Mejoramiento, PAM, que es emitido por la Secretaría de Educación. Allí se sistematiza y priorizan las necesidades de formación docente, adecuación, mantenimiento y/o construcción de espacios de las instituciones educativas, se reorientan procesos de evaluación, de planes de estudio y metodologías, necesidades o no de docentes y recursos para el funcionamiento de las mismas.
- 13
- 14 Las asistencias técnicas son concertadas en lugar, fecha, horario y demás requisitos con los directivos docentes. Se realiza la misma en medio de un clima de respeto, revisión de documentación y de evidencias documentales. Se realizan observaciones, se aceptan explicaciones, se destacan avances y se establecen compromisos de mejoramiento. De las visitas de asistencia técnica se dejan las listas de chequeo, controles de asistencia y observaciones a los procesos según cada gestión.
- 15
- 16 Si se encuentra que una institución educativa no cumple con las observaciones en la siguiente visita, se reporta a los funcionarios del Área de Inspección y Vigilancia para lo de su competencia.
- 17
- 18 Existen algunas responsabilidades por parte del equipo interdisciplinario como es el acompañamiento en la formulación del POAIV2023 y de la misma manera la verificación de logros, análisis de metas, reprogramaciones y seguimientos periódicos.
- 19
- 20 El equipo interdisciplinario de Inspección y Vigilancia quedó conformado así:
- 21 Líder de Calidad Educativa: Misael Octavio Pérez
- 22 Líder del área de Cobertura: Fabio Castro Silva
- 23 Líder de Planeación: María Imelda Fuentes Durán
- 24 Líder del área Administrativa y Financiera: María Yanid Rinta Alfonso
- 25 Líder del área de Recurso Humano: Yolanda Lara Becerra
- 26 Líder de Atención al Ciudadano: Durley Rincón López
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31 La función del área de Inspección y Vigilancia es transversal, puesto que todas las áreas intervienen en el proceso

COMPROMISOS

- 1 Allegar al Ministerio de Educación Nacional los siguientes documentos:
- 2 1. Matriz de formulación y seguimiento al POAIV 2023 con sus ajustes correspondiente.
- 3 2. Formato de acta de Socialización con sus ajustes correspondientes.
- 4 3. Formulación del diagnóstico con sus ajustes correspondientes.
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

DILIGENCIA

Lic. Dora Angelica Hernandez H.

Firma

